

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 237, de 6 de octubre de 2011, en su página 86, se inserta anuncio 02/7.822/11, donde se ha detectado error tipográfico, por lo que se procede a su rectificación:

Donde dice: “Acto: resolución del director general de (...) por la que se resuelve el siguiente expediente sancionador: (...)”

Debe decir: “Acto: resolución del director general de (...) por la que se acuerda el inicio del siguiente expediente sancionador: (...)”

Madrid, a 22 de diciembre de 2011.

(03/43.231/11)